



17 DE FEBRERO: COMISIÓN DE EMPLEO CENTRAL

JUBILACIONES PARCIALES

CCOO Y UGT EXIGIRÁN LA MÁXIMA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DEL PROCESO

La empresa ha convocado la Comisión de Empleo Central para el próximo 17 de febrero, para tratar las siguientes cuestiones:

- **Jubilaciones parciales anticipadas:**
 - **Constitución de la Comisión de Seguimiento**
 - **Solicitudes presentadas, requisitos y criterios de selección**

Además, se informa que se registraron **553 solicitudes**, de las cuales **solamente 380 cumplen los requisitos de edad y cotización** requeridos. Esta es la primera consecuencia del modelo de Jubilaciones “Serrano-firmantes”, porque la cicatera interpretación de la empresa, tasando la cantidad económica destinada a las jubilaciones, **se empeoró al condicionar la solicitud a cumplir los requisitos de edad y años de cotización a fecha 1 de enero de 2022**, algo que ha provocado que muchos trabajadores/as que reunían los requisitos tan solo unos días después hayan quedado fuera de su concesión.

Este NO ES EL MODELO DE JUBILACIONES PARCIALES que necesita Correos, una empresa con una plantilla altamente envejecida. **CCOO y UGT** dejamos clara nuestra discrepancia en la negociación, por cómo la empresa había **pervertido el logro conseguido en el Acuerdo General de 2018** sobre Jubilaciones parciales con contrato de relevo, convirtiéndolo en **una mera convocatoria para 2022**, en vez de haber negociado la **REGULACIÓN ESTABLE de un DERECHO, con un PROGRAMA PLURIANUAL** que garantizase su proyección en años futuros.

No obstante, **CCOO y UGT**, que consiguieron en la negociación la introducción de la Comisión de Seguimiento para garantizar transparencia, **exigiremos que se informe sobre todas las solicitudes y que se gestionen de manera justa, concediendo si es posible TODAS las solicitudes que cumplan los requisitos.**

15 de febrero de 2022